



**E**l libro coordinado por Juan Manuel Matés-Barco y José Juan Pablo Rojas-Ramírez explora algunos aspectos organizativos del servicio público de agua, en dos contextos nacionales: España y México. El concepto de servicio público se define en el capítulo introductorio del libro como el conjunto de actividades que son cruciales para la sociedad humana, dejando claro que lo que define un servicio público es la misión de servir al interés general. Dado que el ideal del servicio público es proveer agua a todos los habitantes de una ciudad y no solamente a un puñado, su prestación implica necesariamente cierta forma de organización social y política. El propósito de este libro es evidenciar que ha habido diversas modalidades de organización del servicio, según las épocas históricas y los contextos geográficos.

Los tres primeros capítulos del libro —4 si incluimos el capítulo introductorio— abordan la dimensión organizativa del servicio de agua que más debate genera actualmente en Europa, a saber, si el servicio de agua debe ser gestionado por las autoridades públicas, por empresas privadas o bajo una modalidad mixta. Combinando reflexiones teóricas y datos empíricos, se hace hincapié en que en España (y en otros países de Europa), ha ocurrido un ir y venir entre gestión pública y privada, a tal punto que se puede hablar de una tendencia cíclica en el manejo del agua.

En el primer capítulo, Juan Manuel Matés-Barco se interesa por la gestión del agua en España en el periodo 1840-1938. Señala que a finales del siglo XIX, ocurrieron cambios sociales importantes —crecimiento urbano, aumento del nivel de vida, cambio en las costumbres, desarrollo industrial— que conllevaron un aumento de la demanda de agua y la necesidad de implementar nuevas pautas en la gestión del servicio. Dado que el Estado y los municipios carecían de fondos para convertirse en gestores de los servicios de agua y predominaba la ideología liberal, se promulgaron unas normas reguladoras para que el servicio pudiera ser prestado por empresas privadas.

En el segundo capítulo, Alberto Ruiz-Villaverde prolonga el análisis iniciado por Matés-Barco, interesándose esta vez por las últimas décadas del siglo XX que han sido marcadas por un proceso de reprivatización del servicio, tras el periodo franquista en el cual los servicios de agua habían sido municipalizados. Atribuye esta evolución a factores tanto pragmáticos —restricciones fiscales, la necesidad de reducir costes—, como ideológicos —la voluntad de los políticos de contar con el apoyo de los grupos empresarios influyentes.

Finalmente, la discusión se completa con un tercer capítulo, de corte exclusivamente teórico, que restituye los argumentos así como los estudios empíricos que se han realizado para

medir la eficiencia de los servicios de agua bajo los modelos de gestión pública y privada. Marta Suárez-Varela Maciá apunta que, de acuerdo con los distintos estudios que se han realizado, ninguna forma de gestión se muestra indiscutiblemente superior en términos de eficiencia.

Un común denominador de los capítulos que componen esta obra es que dan a ver el servicio público de agua como el resultado de un proceso histórico. Además de relatar cómo han cambiado los esquemas de manejo del agua a lo largo de los siglos XIX y XX, el libro hace hincapié en las dificultades técnicas, organizativas y financieras que en dados momentos dificultaron la construcción del servicio público. Analizando el caso de Málaga, Víctor Manuel Heredia Flores muestra cómo hacia 1860, el Ayuntamiento trató de aumentar el suministro de agua en la ciudad, construyendo un acueducto que traía agua desde los manantiales de Torremolinos. Como carecía de recursos, encomendó las obras de explotación del acueducto a un concesionario privado, sin embargo esta modalidad de gestión generó un sinfín de problemas -incumplimientos de las sucesivas empresas concesionarias a las condiciones del contrato, gestión inadecuada del recurso tras la perforación de pozos-, lo que condujo a la remunicipalización del servicio en 1913.

Las ciudades españolas no fueron las únicas que enfrentaron problemas para poner en marcha un servicio público de agua. El estudio de caso presentado por Evelyn Alfaro Rodríguez resalta las múltiples dificultades que a finales del siglo XIX enfrentaron las autoridades municipales de Zacatecas para proveer agua a su población. El Cabildo decidió recurrir a la iniciativa privada para poner en marcha un ambicioso plan de abastecimiento, no obstante esta solución no generó los resultados esperados, pues las múltiples empresas contratadas nunca llegaron a cumplir las cláusulas establecidas. Así que, al final, el Cabildo se tuvo que contentar con negociar el agua de desagüe de las minas para aumentar el abasto de agua en la ciudad.

En el último capítulo, Rebeca López Mora describe las dificultades técnicas y políticas que se presentaron en el municipio mexiquense de Naucalpan para instaurar un servicio de agua, tras su incorporación a la zona metropolitana de la ciudad de México a mediados del siglo XX. Muestra cómo hasta finales de 1940, existía suficiente agua superficial y subterránea para cubrir las demandas de riego y consumo doméstico de la población de Naucalpan, sin embargo tras la instalación de numerosas industrias y fraccionamientos en el municipio en los años 1950 y la explosión demográfica que siguió, se generó un problema de desabasto que tardó muchos años en solucionarse y se resolvió principalmente a través de la importación de agua mediante los sistemas Lerma y Cutzamala.

Al adoptar un enfoque de corte histórico, este libro permite ir más allá del debate sobre la privatización y explorar algunas otras modalidades de organización y suministro del servicio de agua, que se usaron para satisfacer la demanda de vital líquido de la población. En el caso mexicano, José Raúl Reyes-Ibarra evidencia el papel central que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, desempeñaban los aguadores en la ciudad de Zacatecas, dada la ausencia de una red de agua domiciliaria y explicita algunos aspectos organizativos de este oficio. Por su parte, José Juan Pablo Rojas Ramírez, Alicia Torres Rodríguez y Alejandro Díaz Guzmán analizan el proceso de centralización/descentralización por el cual transitó la gestión del agua en México. Explican cómo, después de la revolución mexicana, el gobierno federal emprendió un proceso para centralizar la administración del agua en secretarías o dependencias de estado especialmente creadas para este fin. Este proceso se comenzó a revertir a partir de la década de los 1980, cuando se empezó a transferir el manejo del servicio público a los gobiernos estatales y municipales, como una medida para reducir los gastos y aumentar la recaudación en este sector. Sin embargo, señalan que esta reforma organizativa ha sido muy criticada, pues muchos municipios no tienen las capacidades técnicas y administrativas para asumir esta responsabilidad.

Finalmente, en el caso de España, Elvira Lindoso-Tato y Margarita Vilar-Rodríguez se interesan por una actividad que se contrapone al ideal de servicio público de agua pero se ha construido a la par que él: el negocio de las aguas embotelladas. Enfatizan que en España esta industria comenzó a finales del siglo XIX como un apéndice del negocio balneario. No fue sino hasta la década de 1950 cuando las nuevas condiciones económicas de España permitieron la mecanización y modernización del sector y esta actividad se desvinculó del negocio termal. Este proceso condujo a una reestructuración del sector, la cual se caracterizó por el crecimiento y la concentración de las empresas españolas embotelladoras. Sin embargo, hoy en día, el mercado del agua envasada en España queda dominado por las grandes multinacionales.

En conclusión, se debe destacar la riqueza y originalidad de los análisis que integran esta obra y que en conjunto, dan una perspectiva relativamente amplia de las modalidades organizativas que se han usado para suministrar agua en México y España desde el siglo XIX. Solo es de extrañar que esta obra no saque un mayor provecho a la perspectiva comparada. Ni en la introducción del libro se justifica la decisión que se tomó de incluir estudios de caso relativos al contexto español y mexicano cuando la selección de capítulos que se presenta abre varias pistas de reflexión que hubiera valido la pena explorar. Por ejemplo, este libro muestra el debate en torno a la privatización del servicio de agua como central actualmente en España y Europa. En cambio, los estudios de caso sobre México parecen sugerir que este debate no tiene la misma vigencia del otro lado del Atlántico, aunque en el pasado también se haya recurrido a la contratación de empresas privadas para prestar el servicio de agua. Hubiera sido muy útil, por lo menos en la introducción del libro, ofrecer algunas claves de lectura que permitan al lector identificar lo que acerca y distingue a México y España en la organización del servicio público de agua.

Jade Latargère  
Investigadora en el Centro de Estudios Mexicanos y  
Centroamericanos (CEMCA)  
Université de Paris  
Jade.latargere@cemca.org.mx